



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA el “SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (2) RETROPALA PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE.”**

**REFERENCIA**

**ASDN-DAF-CM-2026-0004**

**José Manuel Díaz Batista**

Supervisor de Obras

**Perito**

Santo Domingo

**República Dominicana**

Marzo de 2026





## I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por el Dirección de Obras Publicas Municipal, a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de la oferta técnica.

Se hace constar que en el **numeral 10 contenido de la oferta técnica** del pliego de condiciones de la **compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0004** para el **Servicio De Alquiler De Dos (2) Retropala Para Ser Utilizados En Diferentes Puntos Del Municipio Santo Domingo Norte** se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

### a) Documentación legal

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial-- **78000000 - Servicios de transporte, almacenaje y correo.**

referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

- 5) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 6) Copia de Cedula de Identidad y Electoral de Representante.
- 7) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado<sup>1</sup> debidamente firmado y sellado.
- 8) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

### b) Documentación técnica:

- c) **Ficha Técnica en español** donde conste la **marca de los bienes ofertados**, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. **(NO SUBSANABLE)**
- d) **Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía** para los bienes solicitados, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante.





- e) **Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata** de los bienes solicitados, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.
- f) **Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles**, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.  
**Cartas de referencia de recepción conforme** mínimo tres (3) de suministros de aceites de motor recibidos con satisfacción, deberá anexar contrato u orden de compra.
- g) **Formulario experiencia como contratista/proveedor** en este tipo de suministro (SNCC.D.049), deberá presentar mínimo dos (2) años de experiencia evidenciados mediante contratos u órdenes de compra.
- h) **Carta de autorización para entrar y supervisar en sus instalaciones** durante el plazo de evaluación del proceso, la misma debe estar sellada y firmada por el representante legal.

Del mismo modo, en el numeral 11 Metodología de Evaluación del pliego de condiciones de la compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0004 para el **Servicio De Alquiler De Dos (2) Retropala Para Ser Utilizados En Diferentes Puntos Del Municipio Santo Domingo Norte**, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

| Oferta técnica "Sobre A" | Metodología      |
|--------------------------|------------------|
| Documentación legal      | Cumple/No cumple |
| Documentación técnica    | Cumple/No cumple |

En los siguientes cuadros se aplican la referida metodología a cada uno de los componentes de la oferta técnica requeridos en el numeral 11 sobre Documentación de la oferta técnica "Sobre A.

| Criterio a evaluar: Elegibilidad   |                  |
|--|------------------|
| Documento a evaluar  | Cumple/No Cumple |
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)  |                  |
| Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)   |                  |
| Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>  |                  |
| Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>                               |                  |
| Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial- <b>78000000 - Servicios de transporte,</b> |                  |





| Criterio a evaluar: Elegibilidad  |                      |
|---|----------------------|
| Documento a evaluar   | Cumple/<br>No Cumple |
| almacenaje y correo., referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.  |                      |
| Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).   |                      |
| Copia de Cedula de Identidad y Electoral de Representante.  |                      |
| Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado <sup>2</sup> debidamente firmado y sellado.   |                      |
| Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. |                      |

| Propuesta técnica   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| Criterio a evaluar  | Documento a evaluar   | Cumple/<br>No Cumple |
| Presentación de oferta que describa los bienes ofertados.   | <b>Ficha Técnica en español</b> donde conste la <b>marca de los bienes ofertados</b> , con sus especificaciones estándares y referencia o modelo elaborado por la compañía fabricante. <b>(NO SUBSANABLE)</b>                           |                      |
| <b>Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía</b> para los bienes solicitados, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante. | <b>Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía</b> para los bienes solicitados, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante. |                      |
| <b>Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata</b> de los bienes solicitados, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.  | <b>Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata</b>  |                      |





| Propuesta técnica   |  |                      |
|---|--|----------------------|
| Criterio a evaluar  | Documento a evaluar  | Cumple/<br>No Cumple |
| Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.                                  | Carta compromiso de mantenimiento de oferta  |                      |
| Cartas de referencia de recepción conforme mínimo tres (3) de suministros de aceites de motor recibidos con satisfacción, deberá anexar contrato u orden de compra.                                 | Cartas de referencia de recepción conforme   |                      |
| Formulario experiencia como contratista/proveedor en este tipo de suministro (SNCC.D.049), deberá presentar mínimo dos (2) años de experiencia evidenciados mediante contratos u órdenes de compra. | Formulario experiencia como contratista/proveedor en este tipo de suministro (SNCC.D.049). |                      |
| Carta de autorización para entrar y supervisar en sus instalaciones durante el plazo de evaluación del proceso, la misma debe estar sellada y firmada por el representante legal.                   | Carta de autorización para entrar y supervisar en sus instalaciones.                       | Cumple               |

## II. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación no resultaron hallazgos relevantes de los oferentes evaluados, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, indicio de vulneración a las normativas, prácticas anticompetitivas, o posibles eventos de riesgos





**III. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final**

| Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas (modelo evaluación cumple/no cumple) compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0004 |                                      |  |                 |                          |   |
|--|--------------------------------------|--|-----------------|--------------------------|---|
| Oferentes, RNC y RPE]  | Documentación Legal cumple/no cumple | Documentación Técnica cumple/no cumple | Resultado final | Item en el que Participa | Motivo de la descalificación                                      |
| <b>ON PLATFORMS, S.R.L. RNC/ 133248573 RPE/ 123180</b>   | Cumple                               | Cumple                                 | HABILITADO      | ITEM 1                   | Cumple con todas las especificaciones y documentaciones técnicas. |

**IV. Decisión del informe definitivo**

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación de los oferentes a enlistar a continuación para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con numeral 10 del pliego de condiciones, a saber:

**1-ON PLATFORMS, S.R.L.**

El perito considera en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del **numeral 10 contenido de la oferta técnica** del pliego de condiciones.

*Jose Manuel Diaz B*

**José Manuel Díaz Batista**

Supervisor de Obras

**Perito**

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 23 del mes de marzo del año 2026.

